



## Órgano Interno de Control

### **ACUERDO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

#### **CONSIDERACIONES**

1.- Que el artículo 154 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, señala que son días hábiles todos los días del año, con excepción de sábados y domingos, así como aquellos declarados inhábiles por acuerdo del Pleno del Instituto.

2.- En Armonía con lo estipulado en el Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit el día 05 de enero de 2023 "**ACUERDO DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT POR EL CUAL DECRETA EL CALENDARIO OFICIAL 2023**".

3.-Y en concordancia a lo estipulado en el numeral número dos de dicho acuerdo que establece" A fin de brindar certeza jurídica al público en general y a los sujetos obligados en la realización de los trámites ante este Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, se tomó el siguiente;

#### **ACUERDO**

**UNICO.** Se decreta para la promoción, substanciación, y resolución de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa, quejas, denuncias por incumplimiento a la Ley de Responsabilidad Administrativa los días del 17 al 28 de julio de 2023 como días inhábiles por el primer periodo vacacional. A efecto deberá notificarse dicho acuerdo en la página electrónica institucional.

Así lo proveyó y firma el C. Titular de este Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, M.C.A Miguel de Jesús Espejo Cruz